



## REGLAMENTO

### VII CARRERA SOLIDARIA A FAVOR DE APAVI

**Sábado, 26 de abril de 2025, Naturávila, Ávila**

1. La Asociación del Parkinson Ávila (APAVI), con la colaboración del Patronato Municipal de Deportes de Ávila, organiza la **VII Carrera Solidaria a favor del Parkinson**, que tendrá lugar **el sábado 26 de abril de 2025, a las 18:30 h**, en las instalaciones de Naturávila. **El recorrido es de 7 km y se podrá realizar corriendo o andando**. Esta prueba tiene un carácter lúdico-deportivo y competitivo, estando abierta a todas aquellas personas que quieran colaborar con APAVI.

2. La **cuota de inscripción** para la VII Carrera Solidaria a favor del Parkinson será de **10€ para la categoría Absoluta y de 5€ para la categoría Infantil**.

3. Podrán inscribirse en la VII Carrera Solidaria por el Parkinson todas aquellas personas que lo deseen, federadas o no.

4. Estableciéndose las siguientes categorías tanto masculina como femenina:

**ABSOLUTA:** A partir de 14 años de edad.

**INFANTILES:** Menores de 14 años. En esta categoría debe presentarse el **consentimiento del padre/madre o tutor del menor para participar en la carrera al recoger el dorsal**.

5. Las **inscripciones** se pueden efectuar **a partir de la publicación en redes sociales**, de forma **online a través del portal de <https://www.racetime.es/>** hasta el **jueves 24 de abril a las 21:00 horas**.

Se pueden seguir las novedades de Parkinson Ávila y la carrera en Twitter: <https://twitter.com/parkinsonavila?lang=es>, en Instagram <https://www.instagram.com/asociacionparkinsonavila/> o en su propia página web: [www.apaviavila.com](http://www.apaviavila.com)

6. Se establece un **tope de 500 participantes**, por riguroso orden de inscripción.

7. La **entrega de dorsales**, se efectuará **el viernes 25 de abril de 2025, por la mañana de 10.00h a 14.00h; y por la tarde, de 17:00 a 19:00 h**. en la sede de la Asociación, así como el mismo día de la prueba, por la mañana en la sede, de **10:00 a 13:00 h**. y posteriormente en el punto de salida de la carrera: Naturávila.



## 8. TROFEOS

- Clasificación Absoluta, tanto masculino como en femenina: detalle de los organizadores.
- Clasificación Infantiles, tanto masculino como en femenina: detalle de los organizadores.

9. Todos los participantes recibirán **camiseta y bolsa de corredor**.

10. Habrá **sorteo de regalos al final de la entrega de trofeos** para todos los participantes.

11. Los **dorsales** deberán colocarse en el pecho, sin recortar, ni doblar, debiendo ir sujetos y visibles.

12. En la carrera contaremos con los siguientes servicios proporcionados por **RACETIME**: Cronometraje; listado de clasificaciones inmediatas y resultados online; reloj cronómetro en meta, personal técnico e inclusión en el circuito de carreras de Ávila. Además, contaremos con un juez de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

13. Se habilitará **un punto de avituallamiento en la zona de llegada**. Y habrá voluntarios por el recorrido para atender las necesidades que pudieran surgir.

14. Todos los participantes estarán amparados por **una póliza de seguros de accidente y otro de Responsabilidad Civil**, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

15. A los efectos de la **Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal** y en su normativa de desarrollo, en concreto en el **Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre**, los datos facilitados para la inscripción en VII Carrera Solidaria de afectados por Parkinson de Ávila, **se facilitarán al Seguro Contratado** para cubrir los posibles accidentes que puedan surgir durante el desarrollo de la Competición.

16. **La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento**. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León. **La organización no es responsable en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida de objetos personales**.



**17. La participación como corredor/a supone aceptar el uso de fotografías del evento deportivo para la difusión del mismo por parte de la Asociación de Parkinson de Ávila y Racetime.**

**18. RECORRIDO:** La competición será mayoritariamente sobre una **pista de tierra y un fragmento corto de asfalto**, sobre un **circuito de aproximadamente 3.500 metros** al que habrá que dar **dos vueltas**. En la **carrera infantil, un recorrido de 200-400 metros**.



**19. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias, incluso la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor.**